

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- 12350** *Resolución de 17 de noviembre de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Utande.*

Habiéndose denunciado el 17 de noviembre de 2014 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Utande el 11 de febrero de 2005, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de noviembre de 2014.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.